

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**

**Aprueba compra directa
Adquisición de estufa a
combustión lenta**

Huépil, 27 de Julio del 2011

DECRETO ALCALDICIO N° 1185 /2011/

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) El Art. 3° de la Ley N° 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.-
- 3) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 4) La solicitud de compra N° 287 emanada del Depto. Social, donde requiere la adquisición de estufa a combustión lenta con kits de cañones para Sede Junta de Vecinos La Colonia.-
- 5) Las cotizaciones de los proveedores El Copihue, Sodimac y Ferretería Madrid, siendo este último más conveniente en cuanto a oferta económica, plazo de entrega y crédito vigente con el municipio.-
- 6) La disponibilidad de presupuesto municipal vigente.-

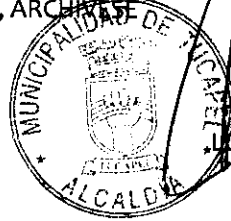
DECRETO

- a) **Apruébese compra directa**, indicada en el punto N° 4 de los vistos, por la suma de \$134.370.- (ciento treinta y cuatro mil trescientos setenta pesos) más IVA, al Proveedor **RENATO DIAZ S.A.**, Rut **99.125.000-2**, domiciliado en calle **Abel Riquelme 57** de la ciudad de Chillan por ser el proveedor que se adecua a los requerimientos estipulados.-
- b) El Gasto que represente la aplicación del presente decreto se financiará con fondos de la Municipalidad de Tucapel.-
- c) Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo 215.29.04 "Mobiliario y Otros" Programa Apoyo Organizaciones Sociales - Gestión 2 C.C. 10.02.03, del presupuesto municipal vigente.
- d) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVASE



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS

SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS

ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Depto Adm. Finanzas
 - Depto de partes
 - Archivo.
- LHL/FMMB/MWC/rvr